



CIRCULAR N° 000027

Bogotá D.C., 29 ABR 2020

DESTINATARIOS: Empleados públicos de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC y Asociaciones Sindicales

ASUNTO: Cumplimiento Circular Conjunta N° 100-006-2020

Atendiendo a lo establecido por el Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de Circular Conjunta N° 100-006-2020, con la cual se da alcance a la Circular Conjunta N° 100-005-2020 por medio de la cual se toman medidas para atender la contingencia generada por el COVID-19 respecto de las negociaciones de contenido particular, nos permitimos comunicar que:

Dadas las circunstancias especiales de Emergencia Sanitaria declarada por el Ministro de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020 y la decisión adoptada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 593 del 24 de abril de 2020 de extender el aislamiento preventivo obligatorio hasta las cero horas (00:00 a.m.) del 11 de mayo de 2020, el plazo para adelantar la negociación singular otorgado mediante Circular Conjunta N° 100-005-2020, se extiende hasta el 31 de mayo de 2020 o hasta cuando perduren tales medidas. En ese sentido, se informa a las organizaciones sindicales que la instalación e iniciación de la mesa para discutir el pliego, se programará para el próximo 31 de mayo de lo cual se dejará constancia en acta firmada por las partes.

Atentamente,

MIGUEL ANDRÉS SÁNCHEZ PRADA
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Indira Luz Sierra Barrios – Profesional Universitario *ISP*

Revisó: Jenny Alexandra Rojas García – Coordinadora Grupo Administración de Personal *JRG*

Revisó: Luis Ernesto Tapia García – Subdirector Administrativo *LET*

Avenida Calle 26No. 69-76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

